Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 5 DIC 2019
Nº: 3608
Hora: 8:34
Firma
Aclaración: BLANCA MEDINA
Cargo: Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre de 2.019, siendo las 10:40 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **Contratación Directa (CD) N° 50/2019 para "Adquisición de Productos Alimenticios para la Facultad De Ciencias Médicas 2019-2020" ID N° 372.130.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM FCM Nº 435/ 2.019 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, donde solicita se inicien los trámites para el llamado para la Adquisición de Productos Alimenticios para la Facultad De Ciencias Médicas 2019-2020.
- La Nota D.C.P. Nº 2.692/ 2.019 de fecha 12 de noviembre de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 25 de noviembre de 2.019.-
- El Dictamen Nº 198/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 28 de noviembre de 2.019, remitido por la Lic. Rosa Román - Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (una) oferta: **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO.-**

Observación:

1- Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, debido que se encuentran con saldos insuficientes para cubrir las necesidades de los eventos a realizar como el curso Propedéutico de la carrera de admisión y para reuniones del Consejo Directivo y/o eventos varios con Autoridades de la Institución de la Facultad de Ciencias Médicas; según se expone en la Nota Adm. FCM Nº 473/19 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS	**LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
1648483-5	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	1.579.563

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	CUMPLE
Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	CUMPLE
Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (**Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).**	**NO CUMPLE**
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber proveído productos alimenticios a entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados para el presente llamado.	CUMPLE
Mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (Entidades públicas y/o privadas), donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de productos alimenticios, dentro de los últimos dos años (2017, 2018).	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE
Constancia Vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	NO APLICA (ÚNICO OFERENTE)

Observación: Considerando que la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, es la único oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

SE SOLICITÓ A LA FIRMA **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO** SEGÚN NOTA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

2. Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos**. Solicitar "Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el TRANSPORTE Y MANIPULEO DE ALIMENTOS DE MANERA A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS MISMOS."**

3. Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN**). (APLICA PARA TODOS LOS LOTES).**

Avda. Mcal. Lopez y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

4. Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (**APLICA PARA LOS ÍTEMS 3 Y 4 DEL LOTE 1**).

5. Mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (Entidades públicas y/o privadas), donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de productos alimenticios, dentro de los últimos dos años (2017, 2018). **Se solicita constancias emitidas por clientes (ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS). donde se certifique el buen cumplimiento contractual** en relación a la provisión de productos alimenticios, dentro de los últimos dos años (2017, 2018).

6. Planilla de Datos Garantizados. **Se solicita aclaración; La planilla de datos garantizados presentados DIFIEREN con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones) en los siguientes ítems:**

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS LA COCINERA DE HAYDEE ALLO				PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS			
LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OBSERVACION	LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OBSERVACION
1	2	Café molido	**PRESENTACIÓN: 500 GR**	1	2	Café molido	**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Tipo molido envasado en **PAQUETE DE 1 KILO**, recipientes sellados e impermeables
1	6	Hielo En Cubo	**PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 25 KG**	1	6	Hielo En Cubo	**ESPECIFICACIONES TECNICAS: EN CUBO POR 15 KG**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.409/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19); a excepción del:

1- Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).

La firma individualizada presentó "Registro de Establecimiento (R.E.)" con vencimiento 16 de noviembre del 2019. (Acta de Apertura de Ofertas 25-11-2019)

En cuanto a esta observación se hace referencia a lo establecido en el Art. 58 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones públicas que menciona lo siguiente: ***"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación..."*** Y Conforme lo establecido en el Artículo Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, menciona lo siguiente: "*...si el oferente* ***no presentase lo solicitado por la convocante****, ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***su oferta podrá ser rechazada,*** por ende, la oferta presentada por la empresa "**LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**" **Para el lote Nº 1, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE NRO: 1										
LOTE 1 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.000.000 Máximo: 24.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Unidad	UNIDAD	1	38.350	SIN OFERTAS			
2	50201706-003	Cafe Molido	Kilogramos	PAQUETE	1	51.000				
3	50202310-002	Agua mineral sin gas de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1	4.875				

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

4	50202310-002	Agua mineral sin gas de 2 Litros	Unidad	BOTELLA	1	7.000	
5	50202302-002	Hielo en cubo	Unidad	PAQUETE	1	18.150	
6	50202302-002	Hielo en cubo	Unidad	PAQUETE	1	29.750	
7	50201711-007	Te negro	Unidad	CAJA	1	9.300	
Monto. Mínimo: 12.000.000 Máximo: 24.000.000							

En la Cláusula Segunda del presente informe, la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar** Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura, conforme lo establecido en el Artículo Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, menciona lo siguiente: "*...si el oferente **no presentase lo solicitado por la convocante**, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada.***

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente LOTE, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.000 Máximo: 1.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50161509-005	Edulcorante polvo	Unidad	PAQUETE	1	33.750	GELLYN	PY	35.000	35.000
										Precio Total	**35.000**
Monto. Mínimo: 750.000 Máximo: 1.500.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

LOTE NRO: 3

LOTE 3 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50202306-002	Gaseosa normal de 2 lts.	Unidad	BOTELLA	1	16.250	COCA COLA	PY	17.500	17.500
										Precio Total	**17.500**
Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios***

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

de Evaluación (IAO 35), correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

LOTE NRO: 4											
LOTE 4 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50202306-003	Gaseosa dietética de 2 lts.	Unidad	BOTELLA	1	16.300	COCA COLA	PY	17.500	17.500
										Precio Total	**17.500**
Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

LOTE NRO: 5											
LOTE 5 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.000.000 Máximo: 12.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	Unidad	BOTELLA	1	4.750	COCA COLA	PY	4.750	4.750
										Precio Total	**4.750**
Monto. Mínimo: 6.000.000 Máximo: 12.000.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE NRO: 6											
LOTE 6 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50202306-002	Gaseosa de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1	7.750	COCA COLA	PY	7.750	7.750
										Precio Total	**7.750**
Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

LOTE NRO: 7											
LOTE 7 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50202306-003	Gaseosa dietética de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1	7.625	COCA COLA	PY	7.750	7.750
										Precio Total	**7.750**
Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000											

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

LOTE NRO: 8											
LOTE 8 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 900.000 Máximo: 1.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	50161509-002	Azúcar blanca	Kilogramos	PAQUETE	1	7.350	ALCOTEC	PY	7.500	7.500

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

	Precio Total	**7.500**
Monto. Mínimo: 900.000 Máximo: 1.800.000		

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **LA COCINERA DE HAYDEE ALLO**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que es la única oferta.*

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: LA COCINERA DE HAYDEE ALLO				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.648.483	HAYDEE CONCEPCION ALLO OCAMPOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa (CD) N° 50/2019 para "Adquisición de Productos Alimenticios para la Facultad De Ciencias Médicas 2019-2020" ID N° 372.130,** a la empresa:

LA COCINERA DE HAYDEE ALLO									
LOTE NRO: 2									
LOTE 2 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.000 Máximo: 1.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50161509-005	Edulcorante polvo	Unidad	PAQUETE	1	GELLYN	PY	35.000	35.000
								Precio Total	35.000
LOTE NRO: 3									
LOTE 3 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	Gaseosa normal de 2 lts.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	17.500	17.500
								Precio Total	17.500
LOTE NRO: 4									
LOTE 4 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	Gaseosa dietética de 2 lts.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	17.500	17.500
								Precio Total	17.500

LOTE NRO: 5

LOTE 5 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.000.000 Máximo: 12.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	4.750	4.750
								Precio Total	4.750

LOTE NRO: 6

LOTE 6 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	Gaseosa de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	7.750	7.750
								Precio Total	7.750

LOTE NRO: 7

LOTE 7 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	Gaseosa dietética de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	7.750	7.750
								Precio Total	7.750

LOTE NRO: 8

LOTE 8 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 900.000 Máximo: 1.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50161509-002	Azúcar blanca	Kilogramos	PAQUETE	1	ALCOTEC	PY	7.500	7.500
								Precio Total	7.500

DESIERTO

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.000.000 Máximo: 24.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Unidad	UNIDAD	1
2	50201706-003	Cafe Molido	Kilogramos	PAQUETE	1
3	50202310-002	Agua mineral sin gas de 500 ml.	Unidad	BOTELLA	1
4	50202310-002	Agua mineral sin gas de 2 Litros	Unidad	BOTELLA	1
5	50202302-002	Hielo en cubo	Unidad	PAQUETE	1
6	50202302-002	Hielo en cubo	Unidad	PAQUETE	1
7	50201711-007	Te negro	Unidad	CAJA	1

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 05 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1. El informe técnico de fecha 28 de noviembre de 2.019, remitido por la Lic. Rosa Román - Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2. Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA (Se adjunta, Permiso por Examen).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

D.ADM. N° 602/2019

MEMORANDO

PARA: **MIEMBROS DE COMITÉ DE LICITACION**
Departamento de Contrataciones Públicas

DE: **MGTER. ROSA E. ROMÁN BENÍTEZ, Administradora**
Departamento de Administración FCM – UNA

ASUNTO: **Remisión de Ordenes de Compra**

FECHA: 28/11/2019

En relación al **Memo CECP N° 733/2019,** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 50/2.019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS 2019-2020" ID N° 372130**, remito Informe Técnico Final, a fin de seguir con el proceso correspondiente.

Se Adjuntan: - Planilla de Informe Técnico Final

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
02/12/2019
Nº 810 FIRMA
HORA 9:27 ACLARACIÓN
Lic. VÍCTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

3000001

Avda. Dr. Montero N° 658
Teléf.: 420-986

adm.fcm2013@gmail.com
Asunción – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNA_FCM_CECP Nº 733/2019.-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2.019.-

De nuestra consideración:

En el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2019-2020" - ID N° 372.130**, solicitamos la segunda evaluación técnica de la oferta presentada, para lo cual se remite los documentos detallados a continuación:

- LA COCINERA DE HAYDEE ALLO. (7 hojas)

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

LIC. VICTOR VILLALBA
Miembro del Comité

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

Señora
Lic. Rosa Román, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Marlene
favor completar informe
s/ documentación
requerida

Mgter. Rosa C. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.
28/11/19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN
28 NOV 2019
Nº: 1926 Firma: maos
Hora: — Aclaración: Administradora Osorio

Lic. Marlene Martínez A.
Administración
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

000002

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2019-2020" - ID N° 372.130

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.000.000 Máximo: 24.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									**Planilla de Datos Garantizados**	**Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.**	**Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)**	**Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).**
Ítem	**Empresa**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs	Unidad	UNIDAD	1	NESCAFÉ	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Cafe Molido	Tipo molido envasado en paquete de 1 kilo, recipientes sellados e impermeables	Kilogramos	PAQUETE	1	MELITTA	BRASIL	NO CUMPLE, EN CUANTO A LA PRESENTACION DE 1 KILO	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Agua mineral sin gas de 500 ml.	**1 - Descripción del bien** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada. **2 - Capacidad** Botella de 500 ml. **3 - Vencimiento** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. **4 - Registros** El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N° 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario). **5 - Composición química** Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180° C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	DASANI	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, DADO QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO SE ENCUENTRA VENCIDO
4	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Agua mineral sin gas de 2 Litros	**1 - Descripción del bien** Agua mineral, sin gas, con tapa rosca sellada. **2 - Capacidad** Botella de 2 (dos) litros. **3 - Vencimiento** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. **4 - Registros** El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento	Unidad	BOTELLA	1	DASANI	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, DADO QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO SE ENCUENTRA VENCIDO

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2019-2020" - ID N° 372.130

			(R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N° 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario). **5 - Composición química** Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180° C) 87, Acido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.									
5	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO 50202302-002	Hielo en cubo	En cubo por 5 kg	Unidad	PAQUETE	1	ROLITO	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
6	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO 50202302-002	Hielo en cubo	En cubo por 15 kg	Unidad	PAQUETE	1	ROLITO	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
7	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO 50201711-007	Te negro	Té negro 100 % en caja de 20 saquitos o más, de 3 gr. cada uno como mínimo.	Unidad	CAJA	1	GUARANI	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.000 Máximo: 1.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No									Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Edulcorante polvo	Por paquete de 50 sobrecitos.	Unidad	PAQUETE	1	GELLYN	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

LOTE NRO: 3

LOTE 3 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Gaseosa normal de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitada.	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2019-2020" - ID N° 372.130

LOTE NRO: 4

LOTE 4 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Gaseosa dietética de 2 lts.	En botellas descartables light - zero de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitadas	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

LOTE NRO: 5

LOTE 5 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.000.000 Máximo: 12.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

LOTE NRO: 6

LOTE 6 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Gaseosa de 500 ml.	En botellas descartables de 500 ml gaseosas normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2019-2020" - ID N° 372.130

LOTE NRO: 7

	LOTE 7 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Gaseosa dietética de 500 ml.	En botellas descartables gaseosas light - zero de 500 ml (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	COCA COLA	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

LOTE NRO: 8

	LOTE 8 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA F.C.M. - U.N.A., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 900.000 Máximo: 1.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No								Planilla de Datos Garantizados	Declaración Jurada en la que manifieste que posee como mínimo 1 (un) vehículo con sistema de refrigeración para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica para todos los lotes)	Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar Vigente al momento de la apertura. (Aplica para los ítems 3 y 4 del Lote 1).
Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
1	LA COCINERA DE HAYDEE ALLO	Azúcar blanca	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada en paquete de 1 kilo	Kilogramos	PAQUETE	1	ALCOTEC	PY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

REF.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

INFORME TÉCNICO

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: **1298774**

1 2 9 8 7 7 4

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1648483, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2019, 18:34 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ka1v ieqs cvdn
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000007

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999 /2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 05/12/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 02/12/19 hasta 06/12/19
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Prof. Dr. [illegible]
Director [illegible]
Hospitales [illegible]

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Sub-coordinador del Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
29/11/19
Nº 797 FIRMA Luis A. Armoa
HORA 10:15 ACLARACIÓN

0000008

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 05/12/2019, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde __/__/__ hasta __/__/___
- ☐ Permiso Particular
- ☒ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Estud. Univ. Juan Manuel Acuña
Miembro Del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/12/19
Nº 823 FIRMA
HORA 09:17 ACLARACIÓN Luis A

0000009